

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 2023

### **NOTA 1 – CREACIÓN, RAZÓN SOCIAL, OBJETO Y DOMICILIO**

De conformidad a los artículos 43 y 144 del decreto número 2150 de 1995, inscrita el 29 de septiembre de 2016 bajo el número S0051419 del libro de las entidades sin ánimo de lucro fue constituida con la matrícula mercantil 90051419 vigente a la fecha; su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Bogotá en la Diagonal 82G # 73A-61. Apto 414. LA ASOCIACION MUTUAL MAGISTERIAL tiene como objetivo principal la satisfacción de las necesidades y el desarrollo integral de sus asociados y asociadas, y de su grupo familiar, así como el desarrollo de sus actividades profesionales y de terceros con sujeción a lo que sobre el particular contemple la normatividad vigente, El objeto social es el desarrollo de acciones para ayuda y fortalecimiento de actividades y responsabilidades en el sector solidario y social.

### **NOTA 2 - BASES DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

#### **Declaración de Cumplimiento**

La **ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL** presenta sus cuentas y prepara los Estados Financieros de conformidad con las normas e instrucciones contables indicadas en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, comprendiendo el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y Notas a los Estados Financieras, las cuales comprenden las revelaciones de la información contable, estos expresados en pesos colombianos.

La ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL a partir de la implementación de las Normas Internacionales se acoge voluntariamente a lo dispuesto para el grupo 2, correspondiente a las NIIF Pymes, actualmente en su versión 2015, la cual a partir del año 2015 entró en el periodo de transición, aplicando y efectuando los procedimientos establecidos para el Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA, presentando sus primeros Estados Financieros bajo el marco Normativo Internacional en el año 2016, y acogiendo lo dispuesto por las actualizaciones y modificatorios al decreto único reglamentario 2420 de 2015 y 2496 de 2015, para efectos del grupo 2.

#### **Hipótesis de Negocio en Marcha**

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL evaluó la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha. Los Estados Financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

#### **Moneda Funcional**

Para ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL la moneda funcional es el peso colombiano, en tal medida mediante esta denominación se presentan el juego completo de Estados Financieros.

## **Bases de medición**

Los Estados Financieros se fundamentan bajo la preparación de la base del costo histórico, excepto por ciertas partidas que fuesen medidas al costo amortizado o a su valor razonable, las cuales se explican en las Políticas Contables aprobadas por la Junta Directiva una vez establecida y evaluada.

En general el Costo Histórico está basado en el valor razonable de las transacciones, este último el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción entre dos partes, participantes del mercado activo en la fecha respectiva de la transacción.

## **Materialidad**

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de Los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

## **Compensación de Saldos y Transacciones**

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o está permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por intermedio de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos.

## **Presentación de los Estados Financieros**

**Los estados financieros se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:**

### **a. Estado de la situación financiera**

ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL incorpora los hechos económicos que se presentaron haciendo una separación entre partidas corrientes y no corrientes, las partidas son presentadas a nivel de grupo, excepto por las propiedades, planta y equipo las cuales presenta un desglose de las cuentas que la componen.

### **b. Estado de Resultados Integral**

ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL presenta el estado financiero en un único estado de resultados, los gastos son presentados por su función, que muestra el resultado de las operaciones.

### **c. Estado de Cambios en el Patrimonio**

ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, un estado de cambios en el patrimonio que corresponde a los efectos de los cambios en políticas

contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, los excedentes generados por las operaciones y aportaciones realizadas por los asociados.

#### d. Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

**El método para su elaboración es el indirecto.**

#### Resumen de Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos Estados Financieros, y han sido aplicadas por ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL:

A continuación, se presenta el resumen de las principales Políticas Contables

#### **i. Responsabilidades**

La preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo y el debido cuidado para velar por el cumplimiento y aplicación de esta, corresponderá a la Junta Directiva de ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL, quienes realizarán la respectiva aprobación.

#### **ii. Principios Contables de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros de ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL deben proporcionar información financiera que sea útil a los usuarios de la información, con el fin de tomar decisiones en la entidad, conllevando a mantener el patrimonio y proporcionar un valor agregado a la organización.

**Los Estados Financieros deben contener los siguientes principios:**

- Comprensibilidad
- Relevancia
- Materialidad o importancia relativa
- Fiabilidad
- Esencia sobre forma
- Prudencia
- Integridad
- Comparabilidad
- Oportunidad

- Beneficio sobre costo

### **iii. Efectivo y Equivalente al Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieros corrientes en el estado de situación financiera.

Se miden a su valor nominal del valor recibido o entrega y lo correspondiente a los saldos en cuentas de depósitos debidamente conciliados.

La medición posterior del Efectivo y equivalente al efectivo será al valor nominal.

### **iv. Cuentas Comerciales Por Cobrar Y Otras Cuentas Por Cobrar**

#### **Medición Inicial**

Al reconocer inicialmente una cuenta por cobrar, la organización lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de la transacción). Si la cuenta por cobrar constituye, en efecto, una transacción de financiación se mide al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar, de acuerdo con el reglamento de cuentas por cobrar.

#### **Medición Posterior**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL medirá los elementos de cuentas por cobrar de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

#### **Modelo de Deterioro**

La organización verificará inicialmente los indicadores de deterioro establecidos en las Políticas con el fin de aplicar los siguientes porcentajes de Deterioro a sus Cuentas por Cobrar.

Días de mora Porcentaje Aplicado

0 -30	0%
31 – 90	15%
91 – 180	20%
181 -360	50%
>360	100%

### **v. Otros Activos Financieros**

Se clasificarán los activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y otras cuentas por cobrar medidos al costo amortizado, y disponible para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Dirección de la Asociación determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Activos financieros disponibles para la venta: Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de resultados.

Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado del período y otro resultado integral. Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o 3 pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable Cuentas comercial.

## **vi. Propiedad, planta y equipo**

### **Medición Inicial**

ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

## Medición Posterior

ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL medirá posteriormente las Propiedades, planta y equipo por su costo, menos la depreciación y menos cualquier pérdida de deterioro ocasionada en el ejercicio, en la fecha sobre la que se informa.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se reconocerán como tal, cuando su costo de adquisición sea superior a 1 SMMLV.

## Depreciación

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Clase de Activo	Vida Útil	Método de Depreciación
Construcciones y Edificaciones	100 años	Línea Recta
Maquinaria y Equipo	35 Años	Línea Recta
Equipos de Oficina	10 Años	Línea Recta
Equipo de comunicación	5 Años	Línea Recta

Los cambios que surjan en la vida útil se tomarán como un cambio en una estimación contable.

## vii. Intangibles

### Medición inicial

ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL medirá un intangible por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo de los Activos Intangibles para ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL comprenderá:

a) El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

### **Medición Posterior**

ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL, medirá los activos intangibles posteriormente al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

### **Deterioro**

ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL al cierre del ejercicio anual, o en el momento en el que tenga conocimiento de un hecho inusual, efectuará la evaluación del deterioro; esto es; primero evaluará indicadores del deterioro, y, en caso de presentarse, se pasará a comparar el valor neto recuperable en el mercado comparado con el respectivo valor en libros. Si el valor neto recuperable es inferior al valor en libros, ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL registrará un deterioro, en caso contrario no se efectuará registro alguno.

ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL evaluará la información cualitativa la cual consiste en considerar evidencias de algún deterioro, y tendrán en consideración los siguientes factores:

#### **Factores externos:**

- a) Declinación del valor de mercado por avances tecnológicos
- b) Cambios tecnológicos muy frecuentes
- c) Activos de desarrollo propio frente a otros desarrollos que entran en la competencia
- d) Siniestros

Factores internos:

- a) Obsolescencia
- b) Usos inadecuados del activo
- c) Desempeño que no es optimo

### **viii. Pasivos y Patrimonio**

#### **Reconocimiento y Medición**

ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL clasificará en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero o como patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero y de patrimonio de la NIIF para las PYMES.

La distinción entre patrimonio y pasivo debe ser de suma importancia para ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL, dado que influye en que los intereses, excedentes, pérdidas y ganancias sobre dichos instrumentos se reconozcan en patrimonio (es decir, como una distribución de patrimonio o adición a este) o se incluyan en el resultado del periodo. Esta distinción también influirá en los coeficientes de endeudamiento (apalancamiento) e indicadores de solvencia, que pueden derivar en el incumplimiento de convenios de deuda.

## **Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

## **Beneficios a empleados**

De acuerdo con la sección 228 del anexo 2 del decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la entidad a cambio de los servicios prestados se registran como beneficios a empleados.

Todas las formas de contraprestación concedidas por ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL a cambio de los servicios prestados por los empleados y que son a corto plazo, como salarios, primas legales y extralegales, vacaciones cesantías e intereses y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

## **Provisiones**

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado de forma fiable.

## **Patrimonio**

Incluye los aportes de su constitución, Donaciones, Excedentes de años anteriores y los Excedentes del ejercicio. Los excedentes correspondientes al año anterior son ejecutados durante la vigencia fiscal siguiente en el desarrollo del objeto social de ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL.

El capital social está conformado por el capital suscrito y pagado, clasificado dentro del patrimonio, el cual se encuentra llevado a valor presente mediante el valor intrínseco, de acuerdo con los resultados obtenidos en cada uno de los ejercicios económicos.

## **ix. Ingresos y Gastos**

### **Medición**

ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, por su cuenta propia.

En la prestación de servicios administrativos se genera una relación de agencia, en la cual, ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL como intermediario, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias sólo el importe de su comisión fija por transacción o un porcentaje establecido con el principal. Los importes recibidos por cuenta del principal son ingresos recibidos para terceros y no son ingresos de actividades ordinarias de ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL.



Teniendo en cuenta que la principal fuente de ingresos ordinarios de ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL son las actividades de educación y asesorías, los procesos y procedimientos relacionados con su reconocimiento y medición deben quedar plasmados en los manuales correspondientes.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad.

Cuando el resultado final de una transacción no pueda estimarse de forma fiable, y no sea probable que se recuperen tampoco los costos incurridos en la misma, no se reconocerán ingresos de actividades ordinarias, pero se procederá a reconocer los costos incurridos como gastos del periodo. Cuando desaparezcan las incertidumbres que impedían la estimación fiable del correcto desenlace del contrato, se procederá a reconocer los ingresos de actividades ordinarias derivados.

ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Los costos de intereses en que se incurran en la financiación del capital de trabajo de ASOCIACIÓN MUTUAL MAGISTERIAL, se contabilizaran como costos financieros presentándolo en el resultado del ejercicio.

### NOTA No. 3

#### BASE DE RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS, COSTOS Y GASTOS.

Para el reconocimiento de los Ingresos, Costos y Gastos, en cumplimiento de las normas, la Compañía utiliza la base de causación en los términos que exigen las normas legales vigentes y la practica contable.

### NOTA No.4

#### BANCOS

Corresponde al valor del saldo a los depósitos constituidos por la Empresa en moneda nacional, en banco.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	SALDO	
	31-dic-23	31-dic-22
Caja	-	-
Banco	47.841.265	8.357.473
<b>Total</b>	<b>47.841.265</b>	<b>8.357.473</b>

## NOTA No. 5

### CUENTAS POR COBRAR

Registra el valor de pagos adelantos efectuados en dinero a personas naturales o jurídicas de acuerdo con el objeto social.

Cuentas y documentos por cobrar	SALDO	
	31-dic-23	31-dic-22
Cuota de sostenibilidad	7.775.023	10.494.771
Consignaciones pendientes de identificar	- 7.475.023	- 6.925.923
Cuota ahorro permanente	15.729.097	27.239.175
Ahorro a la vista	2.100.000	2.303.000
Intereses prestamos	-	33.126
Cuenta por cobrar Capital	136.185.585	124.249.073
Deterioro General	- 1.361.856	-
Anticipos	528.035	1.015.753
Interese CDT	-	1.425.362
<b>Total</b>	<b>153.480.861</b>	<b>158.408.975</b>

## NOTA No. 6

### COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Registra aquellos pasivos de la Empresa originados por la prestación de servicios, honorarios y gastos financieros.

Pasivos	SALDO	
	31-dic-23	31-dic-22
Ahorro a la vista	23.730.737	21.236.737
Ahorro permanente	163.849.812	152.941.803
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	116.800	116.800
Costos y gastos por pagar	6.073.590	5.247.640
Impuesto por pagar	611.408	-
Pasivos no financieros	6.160.117	5.845.690
<b>Total</b>	<b>200.542.464</b>	<b>185.388.670</b>

## NOTA No.7

### PATRIMONIO

Registra el valor de los aportes realizados por los socios, al momento de constituir la Empresa respaldados por la escritura de constitución, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución:

Patrimonio	SALDO	
	31-dic-23	31-dic-22
Capital social	6.683.949	6.683.949
utilidad o perdida del ejercicio	1.356.647	3.725.156
Reserva legal	3.239.065	2.494.034
Resultado de ejercicios anteriores	0	-
<b>Total</b>	<b>11.279.662</b>	<b>12.903.139</b>

## NOTA No. 8

### INGRESOS

Registra el valor de los ingresos obtenidos por la Empresa en las actividades de colocación de créditos y rendimientos de las inversiones.

Ingreso	SALDO	
	31-dic-23	31-dic-22
INGRESOS SOSTENIBILIDAD	7.672.000	8.568.000
INTERESES PRESTAMOS	17.516.285	12.373.765
ESTUDIO CREDITOS	-	60.000
	<b>25.188.285</b>	<b>21.001.765</b>

## NOTA No. 9

### OTROS INGRESOS

Registra el valor que se percibe por concepto de los intereses de la cuenta de ahorros, intereses de la inversión del CDT y aprovechamientos.

Otros Ingresos	SALDO	
	31-dic-23	31-dic-22
INTERESES BANCARIOS	22.191	37.163
INTERESES CDT	554.639	1.904.620
APROVECHAMIENTO	789.248	-
AJUSTE PESO		24
	<b>1.366.078</b>	<b>1.941.783</b>

## NOTA No.10

### GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Se encuentra registrado todos los gastos por el concepto mencionado, los que se encuentran de acuerdo con los servicios prestados por la Asociación para la ayuda a las actividades de fortalecimiento en las organizaciones del sector solidario

Gastos Administrativos	SALDO	
	31-dic-23	31-dic-22
Honorarios	6.706.050	6.300.000
Procesamiento electrónico de datos	1.053.000	862.920
Servicios generales de apoyo	4.025.010	2.136.050
Gastos legales	1.855.400	1.196.500
Servicio de transporte	278.000	-
Deterioro de Cartera	1.361.856	-
Impuesto Industria y Comercio	372.000	-
Gasto de Viajes	-	-
Elementos de aseo y cafetería	40.170	65.200
Diversos	2.027.044	-
	<b>17.718.530</b>	<b>10.560.670</b>

## NOTA No.11

### GASTOS FINANCIEROS.

Registra el valor pagado por los conceptos de los intereses de los bancos, el gravamen al movimiento financiero por el movimiento de la cuenta bancaria.

Gastos Financieros	SALDO	
	31-dic-23	31-dic-22
intereses bancarios	216.140	195.280
Otros gastos	-	-
Intereses de mora	-	-
Gravamen	23.638	262.466
	<b>239.778</b>	<b>457.746</b>

## NOTA No.12

### RENDIMIENTOS DE AHORROS.

Registra el valor que se entrega a los asociados, como rendimiento de los ahorros que disponen en la asociación mutual, de conformidad con el valor aprobado por la Junta Directiva.

Costo - Rendimiento de Ahorros	SALDO	
	31-dic-23	31-dic-22
intereses bacarios	5.000.000	8.000.000
	<b>5.000.000</b>	<b>8.000.000</b>

**Julio Roberto Nuñez**  
Representante legal

**Ivan Dario Valderrama G**  
Contador Público  
T.P. 191057-T